

DECRETO Nº 222.7

LAJA, Enero 10 de 2013

## **VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido Nº 18 de fecha 09/01/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 3.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad suscribir un Convenio de Suministro de arriendo de movilización, para programa traslado de Clubes deportivos a Campeonatos Regionales y Provinciales, periodo Enero a Diciembre del 2013.

## **RESUELVO:**

- **1.-APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Convenio de Suministro Arriendo de Movilización, para traslado de Clubes deportivos a Campeonatos.
- **2.-PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 215.22.009, del presupuesto año 2013.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO A L C A L D E

(S)

JCMG/IMB/s\$pa DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Depto. Dideco

Unidad de Adquisiciones

Control Interno Archivo SSMM.